

SESIÓN ORDINARIA No.0146

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día dieciocho de febrero del dos mil trece.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	PRESIDENTE
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDORA
ALEXIS	HERNANDEZ	SAENZ	REGIDOR
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	REGIDOR
ESMERALDA	ALLEN	MORA	REGIDORA
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMUDEZ	MORA	SUPLENTE
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
SARAY	CAMARENO	ALVAREZ	SIND.DIST. I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND.DIST.IV
KATHIA	MARÍN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST. VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
JEFFREY	HIDALGO	CHAVES	VICE ALCALDE
JORGE	MATAMOROS	GUEVARRA	ASE. LEGAL CONCEJO
YAMILETH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA a.i

ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL
II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS
III ATENCION AL PÚBLICO
IV CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL

Se deja constancia que se procede a realizar una oración inicial antes de dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Castillo Valverde: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Ordinaria N° 0145.**

Síndico Gómez Rojas: Señor presidente, le pido permiso para retirarme por motivo que aquí no estamos haciendo nada solo perder el tiempo así que le pido su autorización.

Presidente Castillo Valverde: Esta bien compañero que quede en Actas que el Síndico Gómez Rojas se retiró de la sesión.

Presidente Castillo Valverde: En la página 25 donde se habla de la compra de dos recolectores el compañero Carlos Umaña que era el representante de la moción hay que pedirle a la Asamblea Legislativa con el Diputado Manuel Hernández para que se ponga de acuerdo, para hacer el cambio de esa partida de eso millones que están ahí más de 5 años ahí guardados y ya es hora que se destine y yo le quiero pedir al señor Regidor don Carlos Umaña que retome ese asunto para que se destine lo más pronto posible.

Regidor Hernández Sáenz: Ese tema también se había tomado con la Diputada y le encargo a una de sus asesoras que la revisara la aprobación en la Comisión de Haciendas porque ella está segura que eso quedo aprobado y que metió la moción y me dijo que me informada.

Presidente Castillo Valverde: Los dos acuerdos que solicito el concejo Municipal. Vale la pena que el señor don Carlos Umaña se ponga detrás de eso. Ese presupuesto de Liquidación es el primero que envió la señora Contadora Municipal el día lunes antes de las modificaciones del cual aprobamos.

Síndica Marín Carmona: En la página 40 en la parte que yo menciono lo de la comisión de CONAPAM es el compañero Julio no es William. Y en relación al transporte no pudimos salir el 15 de febrero porque no hemos tenido la confirmación por parte de la Alcaldía por la autorización de este transporte, estuvimos en espera y no tenemos como salir, no sabemos qué hacer.

Secretaria Concejo a.i Cubillo Ortiz: El acuerdo para el transporte si se envió a la Alcaldía y confirmaron el transporte sin embargo no lo enviaron a la hora correcta ese día en la mañana, la señora kathia me llamo para indicarme que no habían llegado y procedí a llamar a la alcaldía la cual envió el transporte hasta las diez de la mañana. Y ya los integrantes de la Comisión de CONAPAM no se encontraban y ya no podían ir al lugar por el atraso. Sin embargo las fechas que faltan ya se solicitaron para que se les brinden con los horarios establecidos en el acuerdo tomado por el Concejo. Y le entregue copia al Chofer.

Síndica Marín Carmona: Si aunque él tenga el horario dice que sin autorización de la señora Alcaldesa no puede proceder a llevarnos. Entonces estamos mal ahí.

Regidor Suplente Bermúdez Mora: En la página 41 en la intervención de caminos es del Cruce hacia el Portón Iberia y no hacia a la Alegría.

Regidor Suplente Canales Duran: En la página 1 en la asistencia yo no estoy y asistí a la sesión.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0145.

Presidente Castillo Valverde: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Ordinaria N° 0102.**

Presidente Castillo Valverde: En la página 8, gracias a la intervención que hizo la Regidora Suplente Allen Mora, sobre el radio que necesitaba la comunidad de la Lucha me entere que ya enviaron dos radios una para la comunidad de la Lucha y el otro a la comunidad de San Pancracio. Por dicha ya estas comunidades ya están comunicadas de nuevo.

Regidor Suplente Canales Duran: En la página 11, quiero que quede claro que me refiero a que es como una Ruta alterna.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 0102.

ARTICULO III ATENCIÓN AL PÚBLICO

Presidente Castillo Valverde: Seguimos con la atención al público que quede en actas que la comunidad de Calle Zúñiga no está presente.

1.- ATENCIÓN AL SEÑOR MIGUEL NÚÑEZ CUBERO.

Señor Miguel Núñez Cubero: Nada más para preguntarles a los señores Regidores si aprobaron o no aprobaron lo del camino del Barrio el Guayabal si van a brindar ayuda para la reparación de esas calles.

Presidente Castillo Valverde: Ya se hizo la aprobación del Convenio de JAPDEVA–IDA-MUNICIPALIDAD, pase a la secretaria del Concejo Municipal para que le den una copia del acuerdo tomado para el convenio. Para la reparación de calles y lastreo.

Señor Miguel Núñez Cubero: Muchas gracias en estos días pasó por la información.

Presidente Castillo Valverde: La señora Evangelina no se encuentra tampoco seguimos con Asociación de Desarrollo de Betania.

2.- ATENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DESARROLLO BETANIA.

Señor Luis Duarte: Venimos a entregar un documento acá para que lo reciban y lo firmen. Se detalla textualmente el mismo a continuación:

Lunes 11 de febrero del 2013
Consejo Municipal de Siquirres

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo:

La Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Betania, les solicita por favor autorizar a don Santiago Pereira construir una casetilla en la parada 50 metros al sur del mercado Municipal, salida de buses a Barrio Betania, debido a que todos estamos bajo el sol o bajo la lluvia cuando esperamos el bus.

Agradeciéndoles de antemano.



Atte.

Flory Palma Villalobos

**ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL
DE BETANIA DE SIQUIRRES LIMÓN
CEDULA JURIDICA
3-002-658511**

Presidente Castillo Valverde: Esa nota hay que enviarla a la administración para que vea la solicitud.

Se deja constancia que el señor Presidente solicita a la secretaria remita la nota emitida por los señores Pabel Bermúdez Garro, Alberto Espinoza Carrillo y Luis Duarte Lapie. A la Administración para conocimiento de la solicitud de las peticiones de la Comunidad.

Señor Alberto Espinoza: Nosotros hemos sido muy pasivos, el 07 de julio que hicimos el bloqueo en el Pacuare, por una serie de manifestaciones que había planteado del puente, ahí está don Calos Umaña que no me deja mentir y en esa ocasión Francisco Jiménez Ministro de Transportes, nos dijo que nos iba ayudar y nada que ha llegado esa ayuda hoy venimos nuevamente en diciembre del 2010 el puente de Caño Seco se lo llevo la llena lo mismo sucedió en el puente de acá del rio Siquirres ese lo mando a dismantelar totalmente. Y nosotros somos muy pasivos y hemos dejado pasar una serie de cosas que no han venido dado y no tenemos respuesta. Solo engaños han llegado tres veces a la escuela diciendo frente a toda la población ya le vamos hacer el puente y estamos aun esperando. Una nueva vez entran los niños de la Escuela Tobías Valgio y estamos con ese mismo problema y no es un secreto para nadie que en ese puente a cada rato asaltan también la delincuencia está a la orden del día, y ante esta situación como comunidad seguimos siendo pasivos, venimos a plantear que este Concejo y la Alcaldía Municipal tome medidas urgentes para resolvernos ese problema, son muchos los estudiantes que van al Colegio Bilingüe y a las escuelas. Y ahora viene otro problema con la demarcación de las calles vamos a tener que salir por la radial y no vemos ninguna posibilidad de que se pronuncie la Alcaldía para que nos dé una solución. Si no le advertimos que vamos a tomar alguna otra clase de medidas y no de presionar ahí en la calle. Presentamos este documento para que tomen medidas y la señora Alcaldesa que deje las promesas y actué porque ya tenemos más de tres años de estar esperando. Y están afectando a la población y además en la última nota que dice ahí necesitamos tratamiento asfáltico para la carretera ya que en ese montón de millones que están en la Municipalidad para la construcción de este puente. Trabajemos para el cantón ya que no hay voluntad política, del Concejo Municipal y de la Alcaldía hacia este proyecto.

Presidente Castillo Valverde: Muy bien yo comprendo, a pesar de sus palabras quiero decirle que el Concejo Municipal aprobó 50 millones para la construcción de un puente sin embargo eso se fue a superávit según la Liquidación del presupuesto 2010, y para nosotros no es nada agradable decir que toda obra que se le debe a las comunidades en este caso a la comunidad de Tobías Valgio,

vamos a tomar en cuenta la posibilidad de aprobar un poquito más para el puente de lo que estaba presupuestado para ese puente. Ya que solo faltaba una gestión de la administración para llevarla a cabo. Vamos a retomar eso en el presupuesto extraordinario y comparto plenamente su posición y yo los voy apoyar de todas maneras para aportarle más recursos a ese Puente Tobías Valgio.

Vice Alcalde Hidalgo Chávez: Respecto al tema señor presidente, apoyo la moción que usted hace la consideración de ampliar el monto recordemos que inicialmente se había hecho un sondeo del perfil y andaba más o menos a 120 millones la construcción de ese puente y si horita hay 50 millones y se va a considerar aumentarlo hay que volver a actualizar ese perfil con los costos hábiles porque con los 50 millones no cobren para hacerlo. Hay que tomarlo en cuenta y dar partida al presupuesto y a las gestiones que hay que hacer y ahora sería revalorarlo se había hecho con bit MOPT la valoración y habría que retomar nuevamente esa valoración ahora para verificar antes de asignarle un presupuesto que sea coherente y consiente con lo que realmente necesita la comunidad.

Presidente Castillo Valverde: Cuando hablamos de esto compañero del BID, hace presupuestos muy grandes yo estoy seguro que alcanza con esos 50 millones para hacer un puente de dos vías de acuerdo a la necesidad que hay. Lo que falta para construir ese puente es voluntad que tiene la administración para trabajar en beneficio del cantón de Siquirres. Y vamos a valora cuánto cuesta esa alcantarilla para la construcción del puente, y ya le habíamos planteado a la señora Alcaldesa una solución. Sin embargo ella quiere construir un puente de 120 millones y yo creo que 120 millones son mucho para la construcción de ese puente.

Señor Alberto Espinoza: Nosotros en una ocasión también el planteamos a la señora Alcaldesa que nos consiga el cemento, la varilla y la formaleta la situación es que aquí si cierto los cambios han habido y la modernización se ha dado, sin embargo ahí en San Alberto hicieron un puente con rieles, porque en nuestra comunidad no podemos colocar el material para la construcción del puente, porque no puede la Alcaldía agarrar 8 o 10 rieles que están enterrados y hacer un puente bien hecho aquí. Pero aquí tiene que hacer un estudio y no sé qué más cosas. Nosotros vamos a tener que tomar medidas drásticas y no nos lleguen con la policía a quitarnos los que vamos hacer el puente porque sabemos que Jeffrey nos puede ayudar en este aspecto de lo contrario yo le digo aquí hay situaciones muy serias y tienen que ser ejecutivos aquí la mayoría son intelectuales y conocen la situación. Y ha habido otros países que no han tenido la tanta preparación que tienen ustedes y han cumplido con la comunidad, y en este cantón cada año va para atrás de lugar de surgir.

Regidor Umaña Ellis: Es doloroso que la señora Alcaldesa no esté presente, el primer año dije que esta Municipalidad que estaba llena de dinero sin ejecución y ustedes dijeron que se metieron a robar porque mi persona había dicho que ahí estaba la plata eran como para salir del paso y otra vez no me vuelvo a equivocar cuando hay 1900 millones sin gastar esta municipalidad no es pobre sino que el problema está en parte administrativa es por eso que a veces nosotros acordamos y aprobamos para que la administración ejecute y si la administración no ejecuta definitivamente nosotros somos compartieses de la mala gestión usted como Regidor sabe que en una Municipalidad entre más gaste es la Municipalidad más rica porque los pueblos se están beneficiando pero aquí es al contrario porque aquí parece que les duele gastar el dinero del pueblo, y si seguimos con esa mentalidad tenemos dos desfases un dinero sin gastar y otro que realmente es un déficit de 300 millones nunca en la historia de la Municipalidad de Siquirres se ha visto esto y esto va ir aumentando porque no hay capacidad profesional ni técnica para llevar a cabo ya viene semana santa y 8 meses y estamos en campaña política que para nadie es un secreto y entonces vamos a seguir en lo mismo es doloroso ver que aquí se discute y nos agarran a nosotros con el látigo para que nos quedemos callados y ese documento deberían dárselo a todas las comunidades para que no diga que es el Concejo el culpable, sino la administración aquí está perjudicando el desarrollo del todo el cantón de Siquirres, y no es porque no hay plata sino es que tenemos gente no operable no

tiene la capacidad administrativa. Y no que renuncien los regidores sino que renuncien los que no tienen la capacidad de administrar el pueblo.

Regidor Hernández Sáenz: Por dicha nos quedan 3 años para que nos sigan dando por eso nos nombraron aquí este Concejo ha sido responsable de quitar dineros para trasladar a otros lados de que no se ejecuten desgraciadamente este fin de semana están construyendo al frente de la casa donde vive el Vice Alcalde 200 metros de calle están trabajándola y aquí dice en el anual de Juntas viales dice definir el rubro para obtener los caminos con base a su importancia y necesidad según el Tránsito la población y producción y organización de las comunidades y unimos todos los caminos para tomar esa decisiones lo estoy haciendo publico aquí mi amigo vive al puro frente de un lote que yo puedo ver ya que esa maquinaria me despertó el sábado y salí a observar 100 metros hacia el norte y 100 metros para el oeste y baja la calle por donde vive Virgilio Vargas a salir al plantel de los buses de los Calvo. Entonces señor amigo manitas que puede hacerse cuando se mandan 190 millones que se tomaron desde julio de los caminos que fueron afectados por las inundaciones 50 millones que le quitaron al Puente de Calle Zúñiga donde solo habían dos o tres familias y han insistido en hacer eso políticamente porque es político y no reúne lo que dice la Junta Vial y en eso tenemos que pararnos duro porque ese puente no se va a construir a como dicen a huevo. Y se estimaron ahí para ese puente donde si conocían los del Tránsito y lo curioso es que ahora hablan de más de 100 millones de colones y nos habían dicho que costaba 30 millones por eso se puso 50 millones para lo que faltaba de hacer entonces yo no sé cómo se está trabajando aquí y desgraciadamente es donde vive él y yo no estoy diciendo que lo estén haciendo porque él vive ahí entonces que puede pensar la gente.

Vice Alcalde Hidalgo Chaves: Tocando el tema como lo dijo don Alexis hay que hacer realista aquí no es lo que puede pensar la gente sino lo que el también piensa porque él también es ciudadano igual pienso yo. Lamentablemente no solo yo vivo ahí eso no es algo que yo pueda decir que sea como dijeron por acá tráfico de influencias porque si algo tenemos los funcionarios públicos es que sabemos que esa palabra es muy riesgosa de decirlo o pensarlo, en el caso en ese proyecto en particular lo que es la Junta vial, pero ya es una partida que tiene más de 4 años de estar en presupuesto una partida que viene desde el 2008 sé que los vecinos del Comité que yo no estoy eso es un Comité pre a lo que están acá hicieron presión el año pasado por la misma situación de todos los años igual que todos los comités que están aquí se habla de la Junta Vial y la Unidad técnica, pero no se hizo no hay personal y hay otro problema no hay maquinaria porque se decidió hacer ese proyecto y sinceramente no tengo conocimiento del porque ya que yo no planifico no soy el director de la unidad Técnica y seguido sobre lo mismo se puede hacer la solicitud ustedes lo conocen tanto como ciudadanos como cualquiera de los funcionarios que están aquí hacemos la aclaración de una vez para que después no se diga que el Vice Alcalde porque así dice en actas nunca ponen mi nombre, pero no es lo que usted ve ahí le hago la aclaración para el que lo quiera pensar lamentablemente cojo el papel y lo aclaro aquí públicamente no es una decisión mía y cuando gusten me pueden llamar a cuentas siempre lo he dicho para eso estoy y cuando quieran aquí estaré presente.

Presidente Castillo Valverde: Compañeros propongo mandar esta nota de los compañeros a la Comisión hacienda. Y yo me comprometo con ustedes que vamos a pelear para que financemos el puente ya que lo podemos financiar yo creo que lo que estamos hablando una obra de ese puente.

Regidor Umaña Ellis: Seria bueno porque realmente la poca información que hay de la administración hacia este Concejo es nula, porque nosotros habíamos tomado unos acuerdos cuando habían unos recursos de BIT, que ustedes tienen ahí unas copias los problemas también son esos a veces las comunidades tienen una inquietud y no solo ustedes vienen, no es que a uno se le olvida sino que uno lo va dejando pero ese acuerdo si esta pero a esta altura la administración nos ha dicho si es viable o no es viable nosotros lo hicimos por recomendación de los Diputados de la Provincia de

Limón una petición del PAC donde comunica más de 10 mil personas sería bueno retomar ese acuerdo que tomamos nosotros sobre cuestión de los fondos del bit.

Regidor Hernández Sáenz: Otro ejemplo que les voy a poner de un oficio que manda la señora Alcaldesa al Concejo dice que necesita otra unidad de recolección porque esa residencial de Villa Bonita esta con problemas y no solo ellos todo el cantón pero eso es fácil nosotros aquí aprobamos 100 millones de colones para conservación de las aguas y comprar aéreas protegidas y la señora ahora en el documento pone que esos 100 millones que se aprobaron para el agua se compre el recolector por Dios, el tema del agua dicen por ahí que va ser el tema de la tercera guerra mundial pero nosotros ya estamos con problemas cuanto tiene el distrito de Cairo de estar sufriendo con esto y no se ha podido comprar 2 hectáreas si eso se pusiera en una balanza se cae al piso inmediatamente y eso es lo que está pasando aquí los acuerdos se los pasan no los ejecutan y se denuncian y tampoco y seguro están esperando que sea el 2017 para cuando ya no estemos aquí para se pierdan como llegaron en junio del 2010 ya para que lo hago para que se den cuenta que no solo nosotros somos los responsables y así no es la cosa los acuerdos se toman, pero muy fácil agarrar esos 100 millones para comprar el recolector porque no se busca dinero de otro lado porque no se planifico y esta es la realidad que se está viviendo aquí y como dice el Señor Ballestero aquí no estamos haciendo nada. A nosotros nos pagan una dieta a ella le pagan para hacer los mandados del Concejo Ejecutar los acuerdos en lo único que tiene que hacer y no es un salario de hambre es un salario y una de las mejores pagadas de la Municipalidades de la Zona Atlántica por el impuesto del Banano y no le alcanza el tiempo para ejecutar los acuerdos y manda 1900 millones de nuevo a liquidación y veto 610 millones de dineros comprometidos por Dios en qué país vivimos.

Presidente Castillo Valverde: Para enviar el oficio sin número de fecha del 18 de febrero del 2013, emitido por los señores Pabel Bermúdez Garro, Alberto Espinoza Carrillo y Luis Duarte Lapie. A la comisión de hacienda para que el asigne presupuesto para la comunidad de Tobías Valgio y también para que le den presupuesto para iniciar el proyecto sobre el puente de Rio Siquirres.

ACUERDO: 2091- 18-02-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIAR OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA DEL 18 DE FEBRERO DEL 2013, EMITIDO POR LOS SEÑORES PABEL BERMÚDEZ GARRO, ALBERTO ESPINOZA CARRILLO Y LUIS DUARTE LAPIE. A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE EL ASIGNE PRESUPUESTO PARA LA COMUNIDAD DE TOBIÁS VALGIO Y TAMBIÉN PARA QUE LE DEN PRESUPUESTO PARA INICIAR EL PROYECTO SOBRE EL PUENTE DE RIO SIQUIRRES.

Señor Alberto Espinoza: La carta que viene de Betania es que está pidiendo le den permiso a Santiago Pereira para hacer una parada o construcción de la casetilla para la gente de Betania.

Presidente Castillo Valverde: Pero la parada ya está autorizada. Someto a votación para dar permiso a don Santiago Pereira para que realice la construcción de la parada a petición de la comunidad de Betania y Tobías Valgio y enviarlo a administración para su debido tramite.

ACUERDO: 2092- 18-02-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIAR OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA DEL 18 DE FEBRERO DEL 2013, EMITIDO POR FLORY PALMA VILLALOBOS PRESIDENTA DE ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARRIO BETANIA DE SIQUIRRES A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU DEBIDO TRAMITE.

3.-ATENCIÓN AL SEÑOR GIOVANNI PLAN POETA.

Señor Giovanni Solís: En nombre de representación de Visión Mundial le damos la gracias por el apoyo tanto de la niñez como personas adultas ahora viene un nuevo proyecto de mujeres con riesgo social todo un perfil de personas que quieren salir adelante y que ya se les ha ido capacitando constantemente en diferentes técnicas de trabajo y entonces lo que ellos pretenden es lo siguiente otorgar a mujeres emprendedoras de la zona de Siquirres y Matina una capacitación en temas como de Contabilidad, educación financiera, auto entendimiento y computación con la viabilidad que tengan los conocimientos necesarios de una manera efectiva para diferentes puestos de trabajo, para ello visión mundial busca encontrar habilidades en las participantes que permitan dar empleo en diferentes formas .Un grupo de mujeres serán incentivadas para dar rendimiento propio, esto como otras actividades de la organización y por último a capacitación técnica avanzada y a si ubicarles más adelante, para esto Visión Mundial con empresas como Wal-Mart nos están apoyando con la idea ahora solo venimos a presentar el proyecto aquí les dejo una copia para que lo analicen. Ahí se pretende trabajar por el momento mi persona y se va a trabajar en horarios diurnos para no interferir con el servicio que brinda la Biblioteca e incluso hasta los sábados necesitamos su colaboración y nos den su acompañamiento para este tipo de convenios. Que nos apoyen en cosas básicas pero también indispensables como limpieza.

Presidente Castillo Valverde: Una pregunta aparte de la solicitud del proyecto, primero que nada es lo que tiene que dársele a la biblioteca sin necesidad de ese proyecto.

Señora Nuria Valerio: Pero aquí no se ha dado señor Presidente

Presidente Castillo Valverde: Aquí tampoco pero no hay ninguna petición ahí de recursos, pero cuál es la prioridad de ese proyecto.

Señor Giovanni Solís: Si de hecho eso se va a dar y no se puede dejar pasar ese asunto ya ustedes conocieron la diversidad del proyecto anterior ya saben cuál es la línea que nosotros llevamos y hasta su momento puede que si halla un presupuesto pero de momento que ojala quedara en Actas algún compromiso o un convenio con Visión Mundial para establecer ya algo normal y se comprometan para darle seguimiento es lo que nosotros necesitamos, pero de momento es presentar el proyecto para que lo analicen y nos digan que les parece y si están de acuerdo. No sé cuánto es el tiempo de respuesta.

Presidente Castillo Valverde: Compañeros para mandar el proyecto que propone el Señor Giovanni Solís a la comisión de Hacienda.

ACUERDO: 2093- 18-02-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIAR PROPUESTA DE PROYECTO QUE PROPONE EL SEÑOR GIOVANNI SOLÍS A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS.

Señora Nuria Valerio Administradora Biblioteca Municipal: Siempre me ha gustado involucrarme en cosas que sean a beneficio de la comunidad pero si quería que supieran que este aspecto si estoy muy preocupada porque ni siquiera viáticos para alguna capacitación tengo, y en 15 años que tengo para trabajaren la Biblioteca nunca había sucedido yo todo lo que propongo siempre ha salido adelante otra cosa que ya he mandado varias notas al administrador de edificios y horita tenemos más de 15 días que no se viene a limpiar y se está dando capacitación a personas adultas en las mañanas y ellos mismos están preocupados por los olores pero se está capacitando a tres grupos de adultos mayores por medio de la UCR e imagínese la cantidad de personas que llegan a la Biblioteca sin limpieza sin presupuesto y hasta unos fluorescentes que están quemados por más de 2 años igual notas para allá y notas para acá y nada. Tratemos que en este momento el Concejo realice

modificaciones mientras llega el extraordinario verdad. Todos sabemos que en Siquirres no hay una oficina de acción cultural yo he tratado de traer cultura por otros medios.

Presidente Castillo Valverde: Pero doña Nuria ni aquí vienen a limpiar. Que día tenía usted para limpieza.

Señora Nuria Valerio Administradora Biblioteca Municipal: Todos los martes pero nadie llega. Siempre hay pretextos que lo mandaron hacer mandados o que anda con la buseta. Yo misma soy la que limpio por lo menos mi baño.

Presidente Castillo Valverde: Ya eso sería algo administrativo, vamos hacer lo siguiente haga por escrito lo que usted necesita y lo presenta para enviarlo a la Comisión de Hacienda para su respectivo análisis.

Señora Nuria Valerio Administradora Biblioteca Municipal: Pero si quiero que queden enterados que si yo hago alguna modificación que ustedes sepan que no cuento con un solo cinco.

Presidente Castillo Valverde: Haga la solicitud por escrito con número y monto.

Regidor Umaña Ellis: Ese Cantón ósea esta fuera de serie porque estos proyectos realmente se lo desean cualquier otro cantón que no sea Siquirres y sinceramente lo que es la parte agroindustrial del sector privado yo siento que le darían todo el apoyo es doloroso ver que lo que está en esta administración valiéndose de una comunidad especial y lo hicieron a un lado. Ya que nos han querido dar el proyector , no han podido instalar una extensión el aire acondicionado no trabaja y es doloroso y con todo el respeto y le digo yo siento que usted debería poner más alma y corazón porque es una comunidad especial que está agarrando la herramientas necesarias para salir adelante, cuando la chiquita vino aquí y nos dio una demostración la señora alcaldesa lo que hizo fue vacilarle ya que le dijo queda usted contratada para que capacite usted a todos del personal administrativo y los regidores dijeron la están matando. Y lo que Visión Mundial le dio fue las herramientas para un arranque pero ella no tiene la capacidad que tiene un profesional ya que tienen que ir a la universidad 5 años para dar sus conocimientos y yo siento que así no se juega, y yo hablo así porque yo estoy en la COMAR y tenemos un acuerdo y se les está seleccionando el libre acceso al fin de participación tanto laboral, si se pasa ese proyecto a hacienda si le digo a los compañeros de COMAD darle seguimiento y darle todo el respaldo necesario, y hay una responsabilidad ya que tenemos el proyecto que es de BANDECO Municipalidad la formación de una cooperativa con esta comunidad especial más bien queremos luego que visión mundial nos dé el respaldo para que esto sea una realidad. Aquí hay que declarar esto emergencia nacional para que hagan limpieza aquí.

Vice Alcalde Hidalgo Cháves: Con referencia con el Proyecto, Doña Nuria estuvo con nosotros en la presentación del presupuesto ordinario 2013, se plantearon recursos para los convenios de Visión Mundial y otros convenios y este sería el convenio referente al que estaba operando hasta el momento partiría de cero a partir de este momento, ese factor hay que tomarlo en consideración porque eso es cambio de formación de lo que estaba haciendo hasta el momento. Con esto yo creo con la formación que me lleva para cualquier colaboración que pueda hacer la alcaldía debe haber un convenio de por medio que más que una propuesta deberían formar un convenio y aquí lo básico sería plantear una posibilidad porque si no tenemos cuantificada la colaboración tal vez no va a quedar claro cuál será la participación de la Municipalidad con la Visión Mundial. Con respeto a este tema recordamos todo presupuesto que se plantea viene aquí y aquí el año pasado habían pasado una lista grande de recursos, si usted manda el presupuesto aquí es para una aprobación que actualmente quedaría la importancia que usted da y los dos años que yo tengo en el Municipio proyectos que usted ha planteado ha recibido el apoyo hasta donde se ha podido de nosotros tanto de mi persona como de la señora alcaldesa, si tenemos deficiencias muy grandes de hecho solo hay

una plaza de misceláneo para todos los edificios Municipales, tenemos problemas serios con una persona.

Presidente Castillo Valverde: Una pregunta a la Municipalidad le corresponde brindarle mantenimiento de limpieza a la UCR. Yo sé que han mandado hacer limpieza.

Vice Alcalde Hidalgo Chávez: Dentro del convenio con la UCR hay ciertas partes que la Municipal comparte a nivel de esto, como les repito yo estuve aquí en algún momento realizando trabajos con el sindicato y habían problemas de limpieza, y dije que voy a solicitarle a la persona que usted paso porque esa solicitud ya se hizo actualmente hay una persona que está en mantenimiento pero lamentablemente está muy enfermo entra y sale y eso nos afecta mucho, previo a la situación presupuestaria. Lo que puedo decir en este caso principalmente al lado de la Biblioteca yo le voy a consultar al encargado por que si he estado en actividades de la UCR y aquí los presentes también y no es adecuado y menos saludable que la Biblioteca este en ese estado, yo mañana con mucho gusto me comprometo a averiguar qué es lo que pasa horita precisamente necesitaba hablar con usted para ver los horarios de los talleres que se están dando para conocer los movimientos porque la gente consulta la biblioteca abre a cierta hora y la gente ve que ingresa gente en la mañana pero no pueden ingresar y hacen el comentario a atención al público porque está abierta y no pueden utilizarla hay una situación de por medio que hay que aclarar. Yo me comprometo a ver el caso de la Biblioteca.

Señora Nuria Valerio Administradora Biblioteca Municipal: Con el tema del presupuesto, si me recortaron todo el presupuesto pero si hay ciertos rubros que si me los dejaron en cero, pero yo no sé hasta qué punto que algo tan simple como una reunión o una capacitación donde lo invitan a uno para traer todo ese montón de programas y si uno no va a esa capacitaciones no le da a uno nada para el cantón y se está perdiendo de un montón de oportunidades.

Vice Alcalde Hidalgo Chávez: Entiendo.

Presidente Castillo Valverde: Vamos a tomar en cuenta lo del proyecto. Señor Giovanni para terminar.

Señor Giovanni Solís: Agradecer al Concejo e invitar a que nos brinden su apoyo ya que estas opciones las quieren esa oportunidad y nos estuvieron llamando la gente de Limón y Guápiles cualquier otra Municipalidad en primer lugar para personas con discapacidad, creo que Siquirres tiene suerte con los proyectos y se encuentra con las condiciones con habilidades. La educación se considera invertir en la educación. Tengan presente que vamos a traer eso rubros solicitando la ayuda hoy mi prioridad era acá que tengan la información del proyecto y que cuando vuelva tengan otra mentalidad diferente ante este tema.

4.-ATENCIÓN A LA COMUNIDAD BRISAS DE PACUARITO.

Señor Mario Sequeira: La Comunidad de las brisas de Pacuarito, venimos hacer la visita para que nos ayude para la II etapa del camino de la cuesta, y necesitamos como hacer un convenio con JAPDEVA – Municipalidad – MOPT, para que arreglen el camino de la cuesta del padre, no ha llovido este año pero apenas llueva nos vamos a quedar sin camino, no tenemos maquinaria para poder arreglarla. Y queremos saber dónde está el material de la promesa que nos hicieron el año pasado que el ICE tenía para el Distrito de Pacuarito, si está o no esta queremos saber, el proyecto de nosotros era asfaltarlo y lo que hicieron fue un trabajo nada bueno. Y nos echaron el material al revés el material grueso era de bajo y el fino encima y lo hicieron al contrario, y que pasa ahora los carros van arriba y patinan y el material va para las alcantarillas. Y no sabemos si tenemos que mandar un perfil pero si ocupamos que nos asfalten esa carretera y nosotros también necesitamos millones.

Regidor Hernández Sáenz: Que cosas teniendo la planta de asfalto al frente.

Señor Mario Sequeira: Si la tenemos pero que hay que hacer para utilizarla.

Regidor Umaña Ellis: Es doloroso cuando las comunidades se engañan, porque ya tengo dos años estar a la par de ustedes de la apertura de ese camino son 17 kg y se duraba tres horas y media, la última vez que hubo un convenio Municipalidad – JAPDEVA, se reparó y se duraba cuarenta minutos, y que fue lo que sucedió que los trabajos se hicieron para salir del paso hicieron unos cunetasos y el agua pasaba en el centro de la calle. Y ahí si hubo un acuerdo de JAPDEVA habría que desempolvarlo donde estaba inicio de trasportes del proyecto, y ahora que esta la planta de asfalto aquí es cuando hay más huecos en Siquirres y hay que numerarlos frete a la pirámide, mega súper y el Gollo. Y como dicen casa de herrero cuchillo de palo, así está la situación y aquí realmente es la administración que Jeffrey se comprometa de darles razón a estos señores y hacer todas las diligencias necearías para que el fruto de esta planta de tratamiento, porque dicen que en Siquirres no les interesaba esa planta y que ahí había material y no lo solicitaron paliamos para que no se la llevaran para Limón y sin embargo no vemos el fruto no le estamos ganando nada. Y Talamanca es el que se aprovechaba de Siquirres.

Regidor Davis Bennett: Señor Jeffrey le tiene alguna respuesta a la comunidad.

Vice Alcalde Hidalgo Chávez: En este caso no voy a utilizar las palabras que utilizo Don Carlos de comprometer, porque tengo que averiguar antes de comprometerme, le propongo que me visite esta semana puede ser el miércoles en la mañana y ahí en la oficina revisamos el tema, le parece y ahí vemos en que le puedo colaborar.

5.-ATENCIÓN AL COMITÉ BARRIO SAN MARTIN.

Señor Delfín Álvarez: Nosotros somos de la comunidad Norte 2 un costado de Calle la Amelia, ahí se le llama río seco, nosotros solicitamos que nos arreglen las calles y que nos ayuden para que las aguas no lleguen a meterse a nuestras casas ya que toda el agua que viene de la calle principal nos cae a nosotros cuando llueve esa calle no le han echado material ni la niveladora desde hace muchos años y ahí se hacen unos huecos los cuales se llenan de agua y no se pueden pasar y a los niños hay que pasarlos alzados. Solicitamos un proyecto que ya está aprobado de rellenar esos huecos y ese barrio tan cerca de Siquirres y da vergüenza una parte de nuestro pueblo de Siquirres como esta eso ahí se le llama Río Seco. Si en las próximas elecciones quieren votos tomen acuerdos y ayuden a nuestro pueblo y si van a tomar acuerdos que la alcaldesa los ejecute y para que la pusimos ahí para que haga algo por el pueblo.

Presidente Castillo Valverde: Cuando usted habla de donde están las vagonetas de material quiero decirle que había un convenio había el año pasado con un estudio y públicamente dijeron son 17 mil metros cuadrados de material y pusieron excusas de que ese material se fue a superávit 600 millones de la Junta Vial cantonal dinero que estaba aprobado el año pasado y ahí quedo en el superávit para que usted se dé cuenta, y si aquí se han tomado acuerdos pero ha faltado trabajar y dejar la peleadera con todo mundo, lo vamos a tomar en cuenta.

Regidor Umaña Ellis: Referente a esa situación el nuevo gerente de JAPDEVA, aquí llego ante el Concejo Municipal y este Concejo realizo un acuerdo con un Topógrafo para el levantamiento del cauce de todas las aguas de Barrio San Martin y estoy de acuerdo nosotros no tenemos por qué tener que darle seguimiento porque si tomamos el acuerdo y le decimos a la administración lo lleve a cabo porque si nosotros estamos encima eso es administrativo ustedes no tienen que hacer nada. Yo fui la semana pasada y la gente ya desesperada abrió la calle donde vivía taco colindando con la otra parte

de la urbanización merayo, y de lugar de nosotros ir progresando lo que estamos haciendo es destruyendo y es más caro reconstruir. Aquí el problema es eso no se le da seguimiento, porque ustedes vienen y nos dicen que no estamos haciendo nada.

Señor Delfín Álvarez: Algo muy importante y ustedes aprueban y dicen hay tanto de millones de colones. Y a nosotros nos costó bastante hacer ese proyecto.

Presidente Castillo Valverde: Eso lo vamos a valorar para que salga ese proyecto pronto. Y recuerden también que hay muchas comunidades en esa misma situación. Solicito una alteración al orden del día para la atención de las personas del parquecito.

ACUERDO: 2094- 18-02-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA HACER UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS DEL PARQUECITO.

6.- ATENCIÓN A LOS SEÑORES VENDEDORES QUE SE UBICAN EN EL PARQUECITO Y SU REPRESENTANTE LEGAL.

Lic. Eduardo Sáenz: Yo soy el representante legal de las personas que trabajan en el parquecito. Y fui uno de los regidores que estuve en contra de la destrucción del parquecito. Y hay un acuerdo del Concejo Municipal que la Alcaldía no puede pasar por alto. Si hay un acuerdo donde se instalaran a los vendedores ambulantes en el parque. La señora Alcaldesa tiene tan malos asesores y nos dejan un portillo abierto y ahora resulta que el 11 de febrero llegó una notificación que dice que desalojen para el 11 de marzo. Y eso es improcedente para eso hay un procedimiento que se debe seguir cual primero si hay un acuerdo del Concejo Municipal donde quedo en firme el mismo acuerdo para quitarlo debe tener la misma cantidad de votos para eso. Y entonces donde queda el acuerdo. Yo no sé la administración donde ha sacado eso. Aquí hay una resolución 01-2013 que dice Desalojo Vendedores Parquecito Manuel Pereira, casualmente el 15 de febrero fue presentado este a la Alcaldía aquí están ellos que se lo pueden decir tal vez la administración le ha pasado por la cabeza Vito está haciendo la plata con ellos y están equivocados porque no le he cobrado a ninguno de ellos porque la mayoría de ellas son jefas de familia hasta con discapacidad, y que conste en Actas yo siempre he estado en que ese lugar se debe rescatar y no lo que andan diciendo por ese lado. Y que los reubiquen en un lugar que a ellos les sirva. Se le presento a la señora Alcaldesa varias opciones. Y el problema es cuando se habla con la mentira. En la biblioteca tuvimos la última reunión y que nos contestó la alcaldesa si vamos a reubicarlos y ahora viene con un documento de una orden de desalojo como echar un perro a la calle. Ellos están de acuerdo que los rescate el parquecito pero que los reubiquen. Y ahora que esta la Universidad les puedo asegurar que van hacer un parqueo. Ve a lo que la señora Alcaldesa se dejó decir a la Procuraduría de estas personas están en un estado precario que habían pleitos entre ellos que habían niños vendiendo. Ellos están pagando un tributo y lo peor es que esto señores venían a pagar el tributo a la Municipalidad y por orden de la Alcaldesa dijo no les reciban un cinco más. Solicito al Concejo un acuerdo para que se mande a jurídicos y gire recurso y se haga un planteamiento. Y el segundo paso si no hay respuesta de la administración solo queda ir al Contencioso Administrativo. Ellos tienen un contrato esto es una situación más que todo humanitaria. Solicito con todo respeto ratifiquen o no el acuerdo. El problema aquí que se está planteando es que si ustedes ven que vienen y toman varios acuerdos y no se ejecutan y la pregunta mía es no la han acusado por incumplimiento de deberes y eso son mentiras que no tienen presupuesto al contrario hay mucho dinero sin ejecutar.

Regidor Umaña Ellis: Para aclarar una situación cuando uno es Siquirreño por convicción es Siquirreño aquí hay gente que ha nacido aquí en Siquirres y se han olvidado del pueblo, cuando estaban despedazando el parquecito yo fui a uno que llame a las fuerzas vivas e influyentes para que

pararan eso porque era algo histórico y nadie me dio pelota y yo me opuse a la improvisación porque a nosotros nunca nos presentaron un plano de lo que iban hacer ahí. Pero cuando las administraciones salen con ocurrencias eso es un desorden yo vote en contra no de ustedes sino del sistema de lo que estaba haciendo. Yo les voy a dar todo el respaldo, porque lo que sucede aquí es un egoísmo. Porque pueblo que se educa es pueblo que progresa dejar el pleito de los años de los años hace tiempo se está pidiendo un centro de recreación deportiva malo o bueno el gobierno anterior lo hizo y ahí se están robando todo y aquí mismo lo he denunciado y nunca dijeron si lo recuperaron o no lo recuperaron. Y ahí9 a ellos lo que se le ha hecho es una persecución y en el momento que ocupen el voto cuenten con el mío yo los apoyo. Aquí lo que no hay es una visión de desarrollo.

Presidente Castillo Valverde: Yo estoy a favor Para rescatar el parquecito y no estoy de acuerdo con el maltrato de la gente del pueblo de Siquirres ya que ellos vienen a trabajar, y la señora alcaldesa fue electa por un partido que ayuda a los discapacitados. Por mi parte vamos a someterlo a votación para enviarlo al asesor legal para que lo dictamine porque si es por una votación vamos a votar para que lo dictaminen de otra forma tiene que haber una solución integral de la Alcaldía para esa población del cantón de Siquirres.

ACUERDO: 2095- 18-02-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIAR EL DOCUMENTO DE LA RESOLUCIÓN 01-2013 DESALOJO VENDEDORES PARQUECITO AL ASESOR LEGAL LIC. JORGE MATAMOROS PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS.

ARTICULO IV

CORRESPONDENCIA

1.-Oficio número DFE-008-2013, con fecha del 07 de febrero del 2013, emitido por Msc. Daniel Vargas Rodríguez Director del Colegio CINDEA, el cual indica que el CINDEA Florida de Siquirres, recibió la construcción de un aula para cómputo de 72 m², el cual fue donado por el PH- Reventazón del ICE, sin embargo y a pesar de las gestiones del año anterior no se nos ha dotado de las computadoras ni del aire acondicionado que requiere el laboratorio para poder impartir clases a los estudiantes, conocido lo anterior solicitamos se analice la posibilidad de que nos apoyen con el equipamiento de 25 computadoras portátiles o en su defecto de escrito y un aire acondicionado de 45 mil BTU. Para poder impartir clases de computo a más de 400 estudiantes que son principalmente de las comunidades de Grano de Oro, Portón Iberia y Florida ya que ese laboratorio es para el servicio de estas tres comunidades.

Presidente Castillo Valverde: Compañeros someto a votación para enviarlo a la Comisión de Hacienda para su respectivo análisis.

ACUERDO: 2096- 18-02-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIAR OFICIO NÚMERO DFE-008-2013, CON FECHA DEL 07 DE FEBRERO DEL 2013, EMITIDO POR MSC. DANIEL VARGAS RODRÍGUEZ DIRECTOR DEL COLEGIO CINDEA, A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS.

2.-Oficio sin número con fecha de 15 de febrero del 2013, emitido por Michelle Víquez Ramírez Oficial de programas Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano y Johnny Rodríguez Rodríguez Director Ejecutivo CAPROBA, los cuales invitan a participar en el Taller Dialogo Comunitario a realizarse en el marco del Proyecto Derecho Humano a la Seguridad Ciudadana, cuyo objetivo es generar un proceso de validación del Plan Cantonal en materia de seguridad ciudadana a jóvenes y sociedad civil a realizarse el miércoles 27 de febrero del presente año en las instalaciones

del Centro Turístico Pacuare, a partir de las 8: 00 am hasta la 1: 00 pm. Y la cual les gustaría contar con la participación de todos los miembros del Consejo Municipal.

Presidente Castillo Valverde: Cuales compañeros quieren asistir a dicha actividad. Los señores (as) Esmeralda Allen Mora, Roger Davis Bennett, Krysbell Rios Myrie, Kathia Marín Carmona, Shirley Jiménez Bonilla, Bernarda González Chavarría, Anabelle Rodríguez Campos, Blanca Montoya Rojas y Alicia Campbell Campbell. Irán en representación al Taller.

SE TOMA NOTA

3.- Oficio con número DA-3-3976-2013 de fecha del 13 de febrero del 2013, emitido por la Licda. Yelgi Verley Knight, la cual le solicita a la señora Yorleny Wrigth Reynolds Contadora Municipal el modelo electrónico o matriz que emite la Contraloría General de la República para la liquidación presupuestaria que el área contable emite en el oficio DCMS-018-2013 y los formularios totalmente completos donde conste el detalle de los anexos de compromisos de pago. La cual se incluyeron en el oficio DCMS-018-2013. Para realizar el propósito de realizar el análisis apropiado del documento de liquidación.

SE TOMA NOTA

4.- Oficio número DA-3-3975-2013 de fecha del 13 de febrero del 2013, emitido por la Licda. Yelgi Verley Knight a la señora Yorleny Wrigth Reynolds Contadora Municipal, la cual indica que remite la liquidación presupuestaria porque no viene firmada por la Señora Contadora de la Municipalidad y solicita que firme el documento en brevedad en cada uno de los anexos que componen el documento.

SE TOMA NOTA

5.- Oficio número DCMS-020-2013 con fecha del 13 de febrero del 2013, emitido Yorleny Wrigth Reynolds Contadora Municipal a la Licda. Yelgi Verley Knight, la cual indica que en los oficios DA-3-3971-2013, DA-3-3974-2013, DA-3-3975-2013 y DA-3-39-76-2013, adjunto encontrara desglose y composición del ingreso y egreso real de la Liquidación Presupuestaria 2012, relación ingreso – gasto de los servicios urbanos. Además en relación punto 2 y 3 de su Oficio DA-3-3979-2013, el detalle está contenido en el informe de ejecución presupuestario de egresos identificados con la respectiva Ley 7313 y 7729(76% I.B.I). Cuyo monto totalizado se obtiene sumando cada elemento registrado. Y del oficio DA-3-3975-2013, le solicito el reenvió de la documentación remitida junto a la liquidación presupuestaria para su firma. Y así mismo le será remitido el modelo electrónico que remite la Contraloría General de la República para la liquidación presupuestaria 2012.

SE TOMA NOTA

6.- Se conoce cédula de notificación de la resolución de las nueve horas con cinco minutos del 08 de febrero del 2013 de la Sala Constitucional del expediente: 12-016965-0007-CO, partes Filomena García Pérez, Municipalidad de Siquirres, Presidente del Concejo Municipal de Siquirres, en el cual interesa el por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

SE TOMA NOTA

7.- Oficio número AIS-01-13 que subscribe el Lic. Edgar Carvajal González /Auditor Interno de la Municipalidad de Siquirres al Concejo Municipal En asunto de remisión de los resultados del estudio efectuado sobre la liquidación de los recursos aportados por la Municipalidad de Siquirres al Comité Cantonal de Deportes y Recreación en el periodo 2011.

**Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Siquirres
Su despacho**

Asunto: Remisión de los resultados del estudio efectuado sobre la liquidación de los recursos aportados por la Municipalidad de Siquirres al Comité Cantonal de Deportes y Recreación en el período 2011.

Me permito remitir el presente informe, el cual contiene los resultados del estudio efectuado en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres período 2011.

El citado estudio se realizó en atención al Plan Anual de Trabajo para el período 2012, cuyos resultados se trasladaron al presente período, concordante con el inciso a) del artículo 22 de la Ley General de Control Interno y de conformidad con las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público, publicadas en la Gaceta No. 28 del 10 de febrero de 2010 y el Manual de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público.

La revisión abarcó la evaluación de los egresos e ingresos efectuados por el Comité Cantonal, así como la observancia de las disposiciones legales y técnicas que rigen el uso de los fondos aportados por la Municipalidad.

El análisis comprendió la revisión selectiva de los ingresos y egresos efectuados y los documentos comprobantes y justificantes durante el período comprendido entre enero y diciembre del 2011, ampliándose en los casos que se consideró necesario.

En reunión celebrada el 07 de febrero de 2013 fueron presentados los resultados del presente estudio a los funcionarios relacionados con el estudio.

El primer aspecto en destacar es que la Alcaldía no participó ni designó algún funcionario a la presentación de estos resultados, lo que denota que el ambiente de control como función esencial de un adecuado sistema de control interno institucional no es positivo, pues podría interpretarse esta ausencia como desinterés hacia las recomendaciones que le correspondería asumir por la responsabilidad de los recursos que gira al Comité.

El estudio efectuado en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres, permitió determinar las siguientes situaciones:

- a) Determinamos que el cheque No. 4288-9 del 05 de abril de 2011 girado por la suma de ¢572.838. 93 (quinientos setenta y dos mil ochocientos treinta y ocho con noventa y tres céntimos), presuntamente a la empresa DIMACOTO S.A. fue debitado por el Comité, la empresa certificó no haber realizado la venta y el banco confirmó que el mismo no ha sido presentado para el respectivo pago. No aparece pendiente en las conciliaciones bancarias.
- b) Se mantiene la ausencia de reglamentación para el funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes.
- c) El Comité no remite informes sobre los fondos que le gira la Municipalidad.
- d) No en todos los casos se cumple con los requisitos establecidos en la Ley y el Reglamento de Contratación, tanto para contrataciones directas como licitaciones abreviadas, lo que impide tener certeza de que el procedimiento de contratación

seguido y el pago de esos servicios se realice de la forma que más beneficie al Comité de Deportes; los incumplimientos se refieren principalmente a:

- i. No queda documentado que se realicen al menos tres cotizaciones en las contrataciones directas.
 - ii. En muchos casos los expedientes no incluyen orden de compra y factura, y en otros la factura no es original.
 - iii. No se realizan informes de supervisión de las obras.
- e) Persiste confusión de los conceptos "objetivos", "metas" y "actividades" que se incluyen en los planes y en la evaluación de esos planes, de manera que esta última función pierde la importancia.
 - f) Las liquidaciones de los adelantos de viáticos se realizan de manera inadecuada, dado que no presentan documentos comprobatorios del gasto realizado.
 - g) No en todos los pagos se realiza la retención del impuesto sobre la renta por parte de ese Comité.

Sobre los aspectos apuntados es importante indicar que el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, señala en lo de interés, que toda empresa pública está obligada a actuar como agente de retención o de percepción del impuesto, que consiste en retener un 2% del monto bruto de cada contratación.

Respecto a la ausencia de reglamentación, el artículo 169^l del Código Municipal señala que los comités cantonales deben funcionar con un reglamento que dicte la respectiva Municipalidad y éste debe regular el funcionamiento de los comités comunales y la administración de instalaciones deportivas, asimismo, en diversos informes esta auditoría a reiterado la importancia de que ese Comité cuente con un reglamento debidamente autorizado y que se ajuste a sus necesidades.

Es importante hacer ver que la Administración tiene la obligación de controlar los recursos que le transfiere al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, por lo que ese Comité debe remitir informes de gestión periódicos, informes de cumplimiento de metas y otros, con la finalidad de que ésta evalúe el grado de cumplimiento del Plan Anual Operativo, informe de las desviaciones importantes y en suma, retroalimente el proceso plan-presupuesto y garantice razonablemente el mejor uso de los escasos recursos que le gira la Municipalidad, así como lo establecen los artículos 169, 170 y 172 del Código Municipal y demás regulaciones que indica el ordenamiento jurídico vigente para la administración de los recursos públicos, de manera que la ausencia de esos informes limita sustancialmente el control que esta Municipalidad debe mantener sobre los recursos girados al Comité.

Sobre los incumplimientos de los requisitos establecidos en la Ley y el Reglamento de Contratación, esta auditoría en diversos estudios e informes anteriores ha hecho énfasis sobre las consecuencias y las posibles causas. Estos hallazgos de auditoría fueron ampliamente expuestos en el informe AIS 04-11 del 14 de octubre de 2011.

El análisis del documento "Evaluación del plan de trabajo" que presentó el Comité permitió determinar lo siguiente:

- a. Las metas no están bien definidas y carecen de una estimación del costo para lograrlas y la adecuada ponderación de éstas para lograr los objetivos establecidos.

- b. No se definen criterio y parámetros para medir adecuadamente el logro de las metas, su vinculación con el plan y el cumplimiento de los objetivos generales del citado Comité.
- c. El citado plan carece de objetivos y metas que permitan visualizar la proporción de recursos que ese Comité destina para construir, administrar y mantener las instalaciones deportivas.

Otras de las debilidades de control identificadas en el estudio se relacionan con el proceso seguido en el Comité para el adelanto de viáticos, y es que a pesar de que en reiteradas ocasiones hemos señalado lo mismo, aun se tiene la mala práctica de girar el adelanto por concepto de viáticos y no liquidar dichos adelantos de manera apropiada.

'Artículo 169: El Comité Cantonal funcionará con el reglamento que dicte la respectiva municipalidad, el cual deberá considerar, además, las normas para regular el funcionamiento de los comités comunales y la administración de las instalaciones deportivas municipales.

No existe un formulario debida y adecuadamente diseñado para la liquidación del viático que contenga al menos, el nombre de la institución, nombre del funcionario, cargo que desempeña, fecha de liquidación, cédula de identidad, motivo del viaje, forma de pago (número de cheque, depósito), lugar, fecha y hora de inicio y término del viaje, detalle de lugares visitados, fechas, horas de origen y destino de la gira, además que contenga las firmas de las personas que autorizan el gasto según corresponda, que el expediente individual incluya las facturas comprobantes y demás justificantes, como informes o reportes a la actividad a la que se asiste, listas chequeadas de los participantes y otra información que fortalezca el control.

Lo señalado en el punto anterior es de mucha importancia para poder establecer y mantener un adecuado sistema de control; el no hacerlo incumple la normativa establecida en el reglamento², emitido por la Contraloría General de la República y de acatamiento obligatorio.

Las situaciones determinadas ponen de manifiesto que el Comité de Deportes no ha realizado los esfuerzos necesarios no sólo para establecer, sino para mantener, perfeccionar y evaluar los procedimientos de control referidos a los pagos de bienes y servicios, procesos de contratación y ejecución de las obras, lo cual es contrario a lo que señalan la Ley General de Control Interno para el Sector Público, No. 8292 y las Normas de Control Interno para el Sector Público³ sobre la obligatoriedad de disponer de sistemas de control interno aplicables, completos, razonables, integrados y congruentes con sus competencias y atribuciones institucionales, que tendrán como fin, entre otros objetivos fundamentales, el de proporcionar seguridad en cuanto a la protección y conservación del patrimonio público contra cualquier despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal y cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.

En conclusión la evaluación de los procedimientos de control respecto de las operaciones efectuadas con los recursos transferidos por la Municipalidad de Siquirres al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres, permitió determinar que esa organización aún mantiene debilidades de control que han sido reiteradas y señaladas en los últimos años, que en consecuencia implica que el diseño y la operación del sistema de control sea vulnerable, lo que limita verificar la correcta utilización de los fondos que recibe del Municipio.

Lo expuesto en el presente informe contradice un adecuado ambiente de control en el Comité que consolide las actividades de control, minimice riesgos, fortalezca actividades y procedimientos para garantizar la protección y conservación de los bienes que le han sido encomendados, la confiabilidad de la información y la atención de la normativa legal y técnica, así no hay garantía que las decisiones adoptadas estén dirigidas al cumplimiento de los objetivos y la satisfacción de las necesidades de su mercado meta y al mejor uso de los escasos fondos que recibe.

En razón de lo expuesto y de conformidad con las competencias de esta auditoría, se hace reiteración de las recomendaciones al Concejo Municipal, Alcaldesa Municipal y al Presidente de ese Comité de Deportes. En este sentido se advierte que en caso de que se incumpla con las

²*Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para Funcionarios Públicos, actualizado mediante resolución R-DC-10-2012, publicada en la Gaceta No. 39 del 23 de febrero de 2012.*

³*Aprobadas mediante resolución No. R-CO-9-2009 del 26 de enero de 2009, publicada en la Gaceta No. 26 del 6 de febrero de 2009.*

recomendaciones en forma injustificada, dentro del plazo conferido para ello, podrá considerarse que se incurrió en falta administrativa de incumplimiento de deberes, y aplicar las sanciones previstas en el artículo 39 de la Ley General de Control Interno, con garantía del debido proceso.

Al Concejo Municipal

Debido al retraso injustificado en el proceso de aprobación, recomendamos a ese órgano colegiado que de manera inmediata debe dictar y aprobar las modificaciones al Reglamento para el funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres, conforme lo dispuesto en el artículo 169 del Código Municipal, para el cumplimiento de esta recomendación se estima un plazo máximo de 30 (treinta) días, a partir de la aprobación del presente informe.

Según las competencias del artículo 13 del Código Municipal inciso e), referente a comprometer los fondos, debe velar para que la Alcaldía, previo al giro de los recursos que establece el artículo 170 de ese mismo cuerpo normativo, garantice el efectivo y correcto uso de esos recursos. En este sentido, el mismo Código señala la obligación de solicitar al Comité informes sobre resultados, el reglamento existente y otras regulaciones como la indicada en el punto a) de este acápite señala que se deben incluir los mecanismos ágiles que permitan a la Municipalidad garantizarse el correcto uso de esos recursos de manera efectiva y oportuna, el cumplimiento de esta recomendación es una labor continua y permanente en el tanto existan las normas legales previstas.

Aprobar el contenido de este informe y remitir a esta Auditoría Interna copia del acuerdo en el plazo conferido por la Ley General de Control Interno que es de 30 días hábiles.

A la Alcaldesa Municipal

Conforme las recomendaciones contenidas en el informe AIS 04-11 del 14 de octubre de 2011, debe remitir a esta auditoría las acciones concretas que haya adoptado para cumplirlas, especialmente las medidas de control que garanticen el mejor uso de los recursos que le transfiere al Comité. Esta recomendación debe ser cumplida a más tardar en un periodo de 1 (un) mes después de aprobado este informe por el órgano competente.

Al Presidente de ese Comité Cantonal de Deportes

Se reiteran íntegramente las recomendaciones contenidas en el informe AIS 04-11 del 14 de octubre de 2011, consideramos que algunas deben cumplirse constante y permanentemente, otras son muy puntuales, también existen recomendaciones que requieren acciones de coordinación con las autoridades municipales. Por ello, consideramos apropiado conceder un plazo de 1 mes calendario para cumplir las recomendaciones puntuales y tres meses para el cumplimiento de aquellas que requieren planificación y coordinación con entes y órganos externos tales como, alianzas estratégicas, mejoras a la reglamentación interna y otras.

Proceder de manera inmediata a realizar el ajuste contable y financiero en los registros auxiliares y en la liquidación, lo correspondiente al cheque No. 4288-9 por la suma de (¢572.838.93. Una vez realizado dicho ajuste debe remitir el informe al Concejo Municipal y a esta Auditoría.

Se advierte que esta auditoría puede solicitar la apertura de procedimientos administrativos para las autoridades de ese Comité por incumplimiento de deberes si transcurridos los plazos concedidos, no vemos mejoras sustanciales en las reiteradas debilidades y malas prácticas que se señalan en los informes de auditoría. Solicitamos al Concejo Municipal observar con detenimiento esta respetuosa advertencia, por los riesgos que pueda asumir como jerarca institucional.

Atentamente,



Lic. Edgar Carvajal González
Auditor Interno

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
AUDITORIA
Provincia de Limón

CC. Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight, Alcaldesa Municipal.
Lic. Alfonso Lewis Brown, Presidente del Comité Cantonal de Deportes.
Expediente de estudio.
Consecutivo.
Archivo.

Presidente Castillo Valverde: Someto a votación enviar el Oficio número AIS-01-13 que subscribe el Lic. Edgar Carvajal González / Auditor Interno de la Municipalidad de Siquirres al Concejo Municipal En asunto de remisión de los resultados del estudio efectuado sobre la liquidación de los recursos aportados por la Municipalidad de Siquirres al Comité Cantonal de Deportes y Recreación en el periodo 2011. A la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO: 2096- 18-02-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIAR OFICIO NÚMERO AIS-01-13 QUE SUBSCRIBE EL LIC. EDGAR CARVAJAL GONZÁLEZ / AUDITOR INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES AL CONCEJO MUNICIPAL EN ASUNTO DE REMISIÓN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO EFECTUADO SOBRE LA LIQUIDACIÓN DE LOS RECURSOS APORTADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN EN EL PERIODO 2011. A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. PARA SUI RESPECTIVO ANÁLISIS.

8.- Oficio número DA-3-3983-2013, con fecha del 14 de febrero del 2013, emitido por la Licda. Yelgi Verley Knight, a la señora Meyleen Yep Duran Tesorera Municipal, la cual solicita como complemento al oficio DA-3-3981-2013, Notas de crédito sin contabilizar al cierre del 31 de diciembre del 2012 y notas de débito sin registrar al 31 de diciembre del 2012.

SE TOMA NOTA

9.- Oficio con número DA-3-39-80-2013, con fecha del 14 de febrero del 2013, emitido por Licda. Yelgi Verley Knight, a la Señorita Sileny Gutiérrez encargada de Recursos Humanos a.i., la cual indica que con el propósito de conformar la liquidación presupuestaria que elabore la información que se solicita en el anexo 7, la cual consiste en indicar las variaciones en la estructura organizacional y la remuneraciones al 31 de diciembre del 2012.

SE TOMA NOTA

10.- Oficio número La Josefina 003-2013, con fecha del 15 de febrero del 2013, emitido por Iris Rosales Ramírez Directora de la Escuela La Josefina y V° B° Sara María Méndez Morales Supervisora de Centro Educativos Circuito 06, la cual envían la terna de las personas, todos vecinos de la comunidad de Siete Millas, para elección de la junta de Educación la Josefina, ya que la actual junta vence el 01 de marzo del 2013.

- ❖ **LAURA GOMEZ VILLALOBOS** **CED: 7-0190-0922**
- ❖ **NURIA CASTRO CRUZ** **CED: 6-0325-0942**
- ❖ **YENSIE VERONICA TORRES RAMIREZ** **CED: 7-0163-0766**
- ❖ **GERARDO CHAVARRIA RODRIGUEZ** **CED: 6-0142-0356**
- ❖ **CARLOS ALFREDO CAMPOS HERNANDEZ** **CED: 7-0221-0813**

ACUERDO: 2097- 18-02-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LA JOSEFINA.

11.- Oficio con número DA-3-3979-2013 con fecha del 14 de febrero del 2013, emitido por Licda. Yelgi Verley Knight al Ing. Luis Alexander Umaña Director de UTGVM, el cual le solicita remitir la información con respecto a la ejecución física y financiera de los recursos de la Ley 8114 para la red vial cantonal al 31 de diciembre del año 2012.

SE TOMA NOTA

12.- Oficio con número DA-3-3981-2013 con fecha del 14 de febrero del 2013, emitido por Licda. Yelgi Verley Knight a la Señora Meyleen Yep Duran Tesorera Municipal, la cual solicita el saldo en caja al 31 de diciembre del 2012, según formato anexo N° 3.

SE TOMA NOTA

13.- Oficio sin número con fecha del 18 de febrero del 2013, emitido MSc. Walter Sánchez Cárdenas Director Escuela de Freeman, MSc Freddy Badilla Barrantes Supervisor de Educación Circuito 04, los cuales solicitan la incorporación de la siguiente persona como miembro de la junta de Educación de la Escuela de Freeman, a la siguiente persona:

- ❖ **EARLENE PARRA MATARRITA** **CED: 7-0185-0428**

ACUERDO: 2098- 18-02-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LA ANTERIOR PERSONA COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA FREEMAN.

14.- Oficio sin número con fecha de recibido del 18 de febrero del 2013, emitido por el Msc. Federico Mora González Director de la Escuela Unión Campesina. El cual solicita el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Unión Campesina con los miembros de la siguiente terna:

- ❖ **GREIVIN SIBAJA GARCIA** **CED: 6-0186-093**
- ❖ **JOHNNY ANTONIO GOMEZ LOPEZ** **CED: 7-0134-0719**

- ❖ **JENNIFER MATARRITA CASTILLO**
- ❖ **SINAI LOPEZ ANCHIA**
- ❖ **DAISY BADILLA DIAZ**

CED: 7-0192-0224
CED: 5-0244-0623
CED: 7-0132-0845

ACUERDO: 2099- 18-02-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LA UNION CAMPESINA.

15.- Se Perfil de Proyecto Presupuestario Extraordinario I-2013 con fecha del 18 de febrero del 2013, emitido por el Concejo de Distrito de Germania y la Asociación de Desarrollo Integral Milano con Cedula Jurídica 3-002-306094, para mejoras del Cementerio de Milano.

Presidente Castillo Valverde: Someto a votación para enviar a la Comisión de Hacienda el Perfil de Proyecto Presupuestario Extraordinario I-2013 emitido por el Concejo de Distrito de Germania y la Asociación de Desarrollo Integral Milano, para mejoras del Cementerio de Milano. Para su respectivo análisis.

ACUERDO: 2100- 18-02-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ENVIAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA EL PERFIL DE PROYECTO PRESUPUESTARIO EXTRAORDINARIO I-2013 CON FECHA DEL 18 DE FEBRERO DEL 2013, EMITIDO POR EL CONCEJO DE DISTRITO DE GERMANIA Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL MILANO CON CEDULA JURÍDICA 3-002-306094, PARA MEJORAS DEL CEMENTERIO DE MILANO. PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS.

16.- Se conoce perfil de Proyecto Presupuestario Extraordinario I-2013 con fecha del 18 de febrero del 2013, emitido la Asociación de Desarrollo de Herediana con Cedula Juridica 3-002-149748, para la compra de Play de Madera.

Presidente Castillo Valverde: Someto a votación para enviar a la Comisión de Hacienda el Perfil de Proyecto Presupuestario Extraordinario I-2013 emitido la Asociación de Desarrollo Herediana, para la compra de Play de Madera.

ACUERDO: 2101- 18-02-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ENVIAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PERFIL DE PROYECTO PRESUPUESTARIO EXTRAORDINARIO I-2013 CON FECHA DEL 18 DE FEBRERO DEL 2013, EMITIDO LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE HEREDIANA CON CEDULA JURÍDICA 3-002-149748, PARA LA COMPRA DE PLAY DE MADERA.

17.- Oficio sin número con fecha de 17 de enero del 2013, emitido por José Antonio Arce Jiménez Director Ejecutivo Fundación Líderes Globales para el Fomento de los Gobiernos Locales, junto con las autoridades del Gobierno de la República Popular de China, la invitación al **PRIMER ENCUENTRO DE LÍDERES LOCALES DE AMÉRICA LATINA PARA EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS MUNICIPALES CON LOS PUEBLOS DE CHINA**, a celebrarse del 18 al 26 de mayo del 2013 en varias ciudades de China. Le adjunto programa a desarrollar y costos de la inversión por la inscripción y participación en este foro en China.

SE TOMA NOTA

18.- Oficio número AMAS-2013-098 con fecha del 13 de febrero del 2013, emitido por Allan Mauricio Acuña Solís Ingeniero de UTAMA-CAPROBA Asesor en Ingeniería Civil, el cual indica que en

referencia al oficio S.C. 008-13 con fecha del 17 de enero del 2013, donde solicita a la Federación de CAPROBA realizar los planos constructivos para el Proyecto de construcción Cocina Salón Comunal Barrio María Auxiliadora en el Distrito de Siquirres , se hace entrega de un CD con los planos constructivos completos en formato digital, dentro de la información se entregan los planos arquitectónicos, los planos estructurales, los planos mecánicos y los planos eléctricos. Cabe mencionar que para la construcción de esta obra se debe tramitar antes de iniciar trabajos, revisado de los planos ante el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, requisito fundamental para el proceso de construcción.

SE TOMA NOTA

19.-Oficio número ADA-3-0052-2013 con fecha del 18 de febrero del 2013, emitido por Jeffrey Hidalgo Chávez Vice Alcalde Municipal de la Municipalidad de Siquirres, el cual presenta el expediente del proceso de contratación directa N° 2013-CD-000021-01 para la contratación de una empresa de seguridad para este municipio dicho expediente consta de 194 folios.

Presidente Castillo Valverde: Compañeros someto a votación para enviar Oficio numero ADA-3-0052-2013 emitido por Jeffrey Hidalgo Chávez Vice Alcalde Municipal de la Municipalidad de Siquirres, el cual presenta el expediente del proceso de contratación directa N° 2013-CD-000021-01 para la contratación de una empresa de seguridad para este municipio a la Comisión de Hacienda.

ACUERDO: 2102- 18-02-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ENVIAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA OFICIO NUMERO ADA-3-0052-2013 CON FECHA DEL 18 DE FEBRERO DEL 2013, EMITIDO POR JEFFREY HIDALGO CHÁVEZ VICE ALCALDE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, EL CUAL PRESENTA EL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2013-CD-000021-01 PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE SEGURIDAD PARA ESTE MUNICIPIO DICHO EXPEDIENTE CONSTA DE 194 FOLIOS. PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS.

20.-Oficio sin número con fecha del 06 de febrero del 2013, emitido por Minor Catillo y Fressy Brenes Asociación de Desarrollo Integral de Pascua y el Concejo de Distrito de Florida, la cual solicita el visto bueno y una patente temporal para celebrar una feria los días 16 y 17 de marzo del año en curso. Con el fin de recaudar fondos para mejoras del templo y la casa cural.

Presidente Castillo Valverde: Someto a votación para dar el visto bueno para dar una patente temporal para celebrar la feria, a la Asociación de Desarrollo Integral de Pascua.

ACUERDO: 2103- 18-02-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA PATENTE TEMPORAL AL OFICIO SIN NÚMERO CON FECHA DEL 06 DE FEBRERO DEL 2013, EMITIDO POR MINOR CATILLO Y FRESSY BRENES ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PASCUA Y EL CONCEJO DE DISTRITO DE FLORIDA, PARA CELEBRAR UNA FERIA LOS DÍAS 16 Y 17 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. CON EL FIN DE RECAUDAR FONDOS PARA MEJORAS DEL TEMPLO Y LA CASA CURAL.

Regidor Umaña Ellis: Señor presidente le pido que someta a votación una alteración al orden del día para ver asuntos varios.

ACUERDO: 2104- 18-02-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN A LA ORDEN DEL DÍA PARA VER ASUNTOS VARIOS.

**ARTÍCULO V
ASUNTOS VARIOS**

Regidor Umaña Ellis: Manifiesta que se debe ir pensando en nombrar las comisiones de fiestas y comisión de festival de la Luz, para no que no se tomen a destiempo y tengan tiempo para organizarse.

Regidor Suplente Canales Duran: Convoco a reunión a la Comisión de Obras para el lunes a las tres de la tarde.

Presidente Castillo Valverde: Recuerden que tenemos una reunión para el miércoles 20 de febrero con el Capitán Cubillo, a las 9:00 A.M para el tema de Seguridad Ciudadana. Someto a votación solicitar a administración una caja chica.

ACUERDO: 2105- 18-02-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN UNA CAJA CHICA PARA BRINDAR ALMUERZO EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2013, EN LA REUNIÓN CON EL COMANDANTE CUBILLO CON EL TEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA QUE SE LLEVARA A CABO A LA 9:00 A.M EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON VEINTE MINUTOS Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA PROCEDE A LEVANTAR LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA